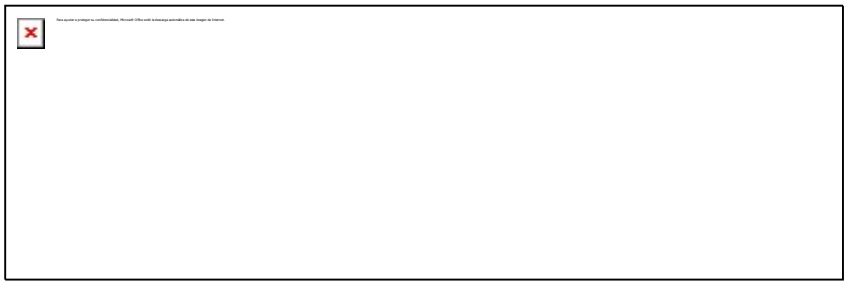
Diego Alexander Galeano Perdomo

De: Camila Galvis <camila.galvis@colbitumen.com>
Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2025 5:21 p. m.
Para: Diego Alexander Galeano Perdomo
CC: Oscar Fernando Saavedra Corredor; Pedro Javier Vargas Bayona
Asunto: Re: Solicitud cotización emulsiones asfálticas
Datos adjuntos: Solicitud de cotización Emulsiones asfálticas.xlsx; COTIZACION_0197-25 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UMV).pdf

Buenas tardes

enviamos cotización solicitada

quedo atenta



El jue, 23 ene 2025 a las 11:17, Diego Alexander Galeano Perdomo (<diego.galeano@umv.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), adscrita al sector Movilidad, está realizando el estudio del sector para establecer el presupuesto oficial de un proceso de contratación próximo a realizarse con un plazo estimado de diez (9) meses, y cuyo objeto será:
>
> “SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFÁLTICAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”
>
> Solicitamos su colaboración enviando la propuesta económica a fin de poder estructurar un proceso acorde, determinando el presupuesto para el proceso en curso conforme a la necesidad presentada en el documento “ficha técnica” anexo a este correo y también publicado en el SECOP II, bajo el número SIP-004-2025, en el siguiente link:
>
> **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36800588&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Queremos agradecerle de antemano su amplia disposición para ser parte de este proceso y le recordamos que esta cotización servirá de base para la elaboración del estudio de sector, y por tanto no constituye en sí mismo una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Adicionalmente, es importante para nosotros, que dentro de los precios ofertados de su cotización para la vigencia 2025, tenga en cuenta los impuestos que correspondan a nivel nacional y Distrital. Le informamos que los impuestos vigentes a nivel Distrital corresponden a ICA, Estampillas Universidad Distrital 1,1%, Estampillas Procultura 0.5%, Estampillas Pro adulto Mayor 2%, y demás impuestos directos e indirectos.

Así mismo, agradecemos incluir todos los costos y gastos inherentes a la ejecución del contrato.

Cualquier inquietud o aclaración con gusto será atendida

.CALDÍA MAYOR
E BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO
Contratista
GERENCIA DE CONTRATACIÓN
Unidad de Mantenimiento Vial
Teléfono: (+60-1) 3779556
Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edifici
Elemento Torre Aire